

DECLARACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE ECOLOGÍA, BOTÁNICA Y BIOLOGÍA DE CHILE A PROPÓSITO DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA PASADA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

La agenda política debe abordar decididamente la crisis climática y ambiental

Vivimos en una crisis ambiental sin precedente en la historia. Los cambios en el clima, paisajes y ciclos biogeoquímicos generados por la acción humana en el planeta ponen en riesgo no solo la calidad de vida de la población humana, sino que, a toda la biodiversidad y el ambiente físico que la sustenta, lo que constituye una amenaza real a la vida de las personas. Por ello, es clave determinar cuáles serán los principios y lineamientos del próximo gobierno, la agenda legislativa y la nueva Constitución para enfrentar la crisis climática y ambiental, y nuestra relación como sociedad con la naturaleza. Para apoyar este proceso, la inversión en investigación científica sobre las relaciones entre naturaleza y las personas son cruciales en la toma de decisión, y dicha inversión debe apuntar hacia el desarrollo y crecimiento de un país con cimientos sólidos basados en una relación virtuosa con la naturaleza.

En este contexto, la Sociedad de Ecología de Chile, la Sociedad de Botánica de Chile y la Sociedad de Biología de Chile, sociedades conformadas por científicas y científicos en de las ciencias naturales y ecológicas, queremos resaltar la importancia de los siguientes elementos claves sobre ecología, biodiversidad y gobernanza ambiental, cuya implementación en Chile debe ser prioridad, tanto a nivel del próximo gobierno, la agenda legislativa y la nueva constitución:

- Asegurar el derecho a un medio ambiente sano. Es obligación del Estado proveer las condiciones necesarias para el desarrollo y evolución de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas naturales del país y con ello, la mantención de las contribuciones de la naturaleza a las personas.
- Consolidar instrumentos de gestión ambiental para la mantención y restauración de los ecosistemas de Chile. Dentro de ellos, aprobar la creación y asegurar la debida puesta en marcha del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).
- Aprobar la Ley de Cambio Climático, dando prioridad al plan nacional de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de lineamientos transversales para todos los ministerios. Implementar acciones comprometidas en la COP26 del cambio climático realizada en Glasgow. Implementar las recomendaciones de IPBES-IPCC respecto a potenciar medidas que mitiguen el cambio climático y protejan la biodiversidad.
- Definir la gestión del agua tanto desde el punto de vista ecosistémico como del consumo humano, considerando el acceso al agua como un derecho universal.

-Promover la restauración ecológica para acercarnos a la meta de 1 000 000 ha restauradas para el 2030, con especial énfasis en los ecosistemas nativos más degradados.

-Descarbonizar irreversiblemente la matriz energética, fomentar el uso de energías limpias y generar un plan nacional de ahorro energético y de economía circular que reduzca el consumo de materias primas.

Además, en cuanto a la gobernanza ambiental, es necesario:

-Asegurar el principio de no regresión. Nada de lo alcanzado hasta hoy en materia de protección y gestión ambiental debe reducirse o eliminarse.

-Suscribir el Acuerdo de Escazú, garantizando la participación ciudadana en materias ambientales como el acceso a la justicia ambiental, otorgando protección a las defensoras y defensores ambientales.

-Asegurar el acceso y uso de la mejor información científico-técnica para la toma de decisiones.

-Robustecer la capacidad fiscalizadora y sancionadora de la Superintendencia del Medio Ambiente.

-Dar prioridad a la educación ambiental en todos los niveles, desde pre-escolares hasta universitarios.

Llamamos a las y los ciudadanos a participar en la elección presidencial, considerando estos puntos al momento de ejercer su sufragio. A quienes ocupan cargos políticos, solicitamos que consideren esta agenda y buscar la mejor asesoría especializada de científicas y científicos, abriéndose a un diálogo constructivo con la comunidad académica. La magnitud de la crisis climática y ambiental actual requiere unir fuerzas para hacer los cambios necesarios que eviten un colapso ambiental.

SOCIEDAD DE ECOLOGÍA DE CHILE

SOCIEDAD DE BOTÁNICA DE CHILE

SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CHILE

9 de diciembre de 2021